

#ArmeniaEsPaTodos



INFORME DE
GESTIÓN
2021

Secretaría de *Educación*



ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia

ALCALDIA DE ARMENIA-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE 2021

Este documento pretende presentar el seguimiento a la gestión de la Secretaría de Educación en el período enero-septiembre 2021, en el marco de la Línea estratégica SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro" y del Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, precolar, básica y media, del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 y del Plan Sectorial de Educación 2020-2021. Es importante mencionar que desde el día 19 de abril me posesioné como secretaria de Educación y en este informe se presenta el seguimiento hasta septiembre.

Los recursos asignados para el año 2021 (agosto) son de **\$151.567.238.080,91** con un nivel de ejecución a agosto de 2021 del **65,39% (\$99.108.870.654,74)**. Es de anotar que los recursos propios asignados para el año 2021 representan un valor de **\$5.730.491.127,4 millones**, equivalente al **4,44%** del total del presupuesto asignado, sumado a esta asignación, el Municipio asume el costo con recursos propios de los cargos de planta que tiene asignados a la Secretaría de Educación.

En ocho proyectos se tuvo que realizar un aplazamiento presupuestal de la apropiación inicial de acuerdo a los asignado por el Ministerio de Educación Nacional, ya que no se aprobaron finalmente los recursos ((Construcción de Infraestructura, Mantenimiento de infraestructura, Atención Integral a la Educación Inicial), Atención a Poblaciones Etnias, Acompañamiento para la mejora de la calidad educativa y seguimiento a los procesos de aprendizaje, Plan de Lectura y Escritura, Jornada Única, y Jornadas Complementarias), lo cual está afectando sus niveles de eficacia, especialmente los dos primeros que tienen relación con la infraestructura.

Es de anotar que el **Proyecto de Funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas** consolida actividades

a agosto por un valor de \$81.677.909.521 (registro presupuestal), y el **Proyecto de Funcionamiento y prestación de servicios del sector educativo del nivel central** con un valor de \$1.598.800.402, ambos proyectos están asociados principalmente al cumplimiento de la liquidación de las nóminas y pagos de salarios y las prestaciones sociales del personal administrativo docente y directivo docente de las Instituciones Educativas Oficiales y del sector central de la Secretaría de Educación, lo cual significa que estos dos proyectos representan el 84% de la ejecución a agosto del 2021. Se debe señalar que en el mes de agosto el Ministerio de Educación giró \$34.000 millones, como parte del complemento de la planta, es decir, recursos faltantes para garantizar las necesidades de nómina del último trimestre de este año, sin embargo, aún se están haciendo gestiones para la consecución de recursos que permitan terminar el año con el cumplimiento del 100% de las necesidades de gasto a diciembre de 2021.

De los 37 proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 y en el Plan de Acción 2021, por lo menos ocho proyectos no han tenido recursos del Sistema General de Participaciones-SGP. Además, es necesario señalar que otros proyectos han logrado avanzar en sus metas con gestiones de la Secretaría de Educación a través de convenios, alianzas, y mesas de cooperación con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Universidad del Quindío, Comunidad de los Salesianos, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de las TICS, COLANTA, POSTOBON, Fondo Financiero de Infraestructura Educativa-FFIE, Computadores para Educar, Ministerio de las TICs., COMFENALCO.

La Secretaría de Educación Municipal contempla como objetivo estratégico de **corto plazo** el de mejorar el acceso y la permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adultos en el sistema educativo de la ciudad de Armenia con calidad y pertinencia, y con criterios de eficiencia y eficacia.

Además, con un propósito de **largo plazo** la educación en Armenia promoverá la equidad social, disminuyendo las brechas en cobertura y calidad, promoviendo la igualdad de oportunidades en los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo.

Un análisis del avance de las metas de bienestar, producto, del Plan de Acción y de la ejecución presupuestal se visualiza en la siguiente tabla:

DETALLES	SEMÁFORO	MARZO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE (PROYECTADO)
METAS DE BIENESTAR	VERDE	3	3	3	3	3	3
	AMARILLO	0	0	0	0	0	0
	ROJO	0	0	0	0	0	0
METAS DE PRODUCTO	VERDE	14	28	28	28	28	30
	AMARILLO	12	8	8	8	10	8
	ROJO	11	5	5	5	3	3
METAS PLAN DE ACCIÓN	VERDE	14	28	28	28	28	30
	AMARILLO	12	7	8	8	10	8
	ROJO	11	6	5	5	3	3
	% METAS EN VERDE	37,8	68,3	68,3	68,3	68,3	73,2
	% METAS EN AMARILLO	32,4	17,1	19,5	19,5	24,4	19,5
% METAS EN ROJO	29,8	14,6	12,2	12,2	7,3	7,3	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL %	%	21,59	59,6	69,25	65,39	73,00	97,00

Es importante señalar que el Plan Sectorial de Educación 2020-2023 contempló tres metas de bienestar y 37 metas de producto (aunque para el segundo semestre del 2021 se tenían 41 metas de producto). En las metas de bienestar se han logrado los siguientes avances a septiembre del 2021:

INDICADOR	LINEA BASE 2019	META DEL CUATRIENIO 2020-2023	AVANCE 2021 (III-Trimestre)
TASA BRUTA DE COBERTURA EN PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA	107,28	100,00	107,06
PORCENTAJE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN CATEGORÍAS SABER: A y A+	18,5	26,00	29,62
PORCENTAJE DE USUARIOS CON RESPUESTA OPORTUNA EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SAC.	99,00	100,00	100,00

Se debe recordar que la tasa bruta de cobertura (primera meta de bienestar) es la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que estos tengan y el total de población en el rango de edad teórico (población en edad escolar) correspondiente a dicho nivel. Por consiguiente, para Armenia en el año 2019 (posterior a los resultados del censo 2018), por cada 100 niños, niñas y jóvenes en edad escolar se tenían matriculados 107, lo cual se explica por la población migrante que no estaba registrada en el mencionado censo, pero se encontraba matriculada y atendida en el sector educativo; de tal manera que la meta para el período 2020-2023 quedó en un 100%, pero el avance a septiembre de 2021 es del 107,06%.

En cuanto a la segunda meta de bienestar relativa al porcentaje de instituciones educativas oficiales en las categorías A y A+ derivadas de la información de las pruebas saber grado 11 del año 2020, lo que evidenció que un 29,62% de las instituciones educativas oficiales se encontraban en estos niveles, superando la meta del 26% que se había contemplado.

La tercera meta de bienestar es el índice de oportunidad de la respuesta en el sistema de atención al ciudadano-SAC, el cual se tenía una meta del 100% y se ha alcanzado con el informe al mes de agosto de 2021.

Ahora bien, frente a la **entrega de elementos de bioseguridad** La alcaldía de Armenia, a través de la Secretaría de Educación, entregó elementos de bioseguridad para las instituciones educativas oficiales del municipio en el primer semestre del 2021, lo que incluye tapetes, termómetros, dispensadores de toallas de papel y toallas de manos, fumigadoras, trajes de bioseguridad, alcohol, hipoclorito, jabón de manos y lavamanos portátiles, para las 28 instituciones educativas por un valor de **\$993 millones**.

En el mes de julio se contrató el servicio de limpieza y aseo de las instituciones educativas como medida de bioprotección para la presencialidad.

En el mes de septiembre se está realizando el proceso de transferencias de recursos a **27 instituciones** educativas oficiales por **\$557 millones** del FOME para complementar la compra de elementos de bioseguridad y realizar adecuaciones de infraestructura que permitan contribuir a mejorar la presencialidad.

En cuanto al proceso de **PRESENCIALIDAD EN EL SECTOR EDUCATIVO** La Secretaría de Educación diseñó una estrategia de atención personalizada con cada uno de los rectores de las instituciones educativas oficiales donde, atendiendo la resolución N°1721 del Ministerio de Salud y la Protección Social, se buscó fortalecer el alistamiento y la planeación del retorno progresivo, gradual y seguro a las aulas de clase en modelo de

alternancia (primer semestre). Dicha estrategia consiste en seleccionar el modelo de burbuja, para atender un 50% por días 2 y 3, permitiendo dividir la población escolar de cada Institución Educativa por días, es decir, asisten 2 días un grupo y otros 3 días a la semana, y así se alternan para evitar aglomeraciones y garantizar el aforo de acuerdo a la capacidad física de las aulas de clase; otras utilizan la estrategia 1 semana un grupo y a la otra semana otro.

Complementario a lo anterior, se implementaron jornadas de **vacunación (primera y segunda dosis)** del 100% del personal de docentes, directivos docentes y administrativos para implementar la presencialidad en el sector educativo oficial y privado (mayo-junio), 3.444 educadores, directivos docentes y personal administrativo del sector oficial y no oficial.

Fue así como la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Educación de Armenia, expidió la **circular No 114** que contiene las orientaciones que permitirán el **retorno a la presencialidad** de las instituciones educativas oficiales y privadas en el mes de julio, verificando las condiciones de bioseguridad de cada institución educativa.

Previo al inicio de la presencialidad a partir del segundo semestre del 2021, la Secretaría de Educación desplegó un equipo de funcionarios para verificar las condiciones de las plantas físicas, la capacidad de aforo en las aulas, los protocolos de bioseguridad y la estrategia de atención escolar.

Posterior a ello, la secretaria de Educación Municipal desde su área de inspección y vigilancia está adelantado visitas a cada una de las Instituciones Educativas de la ciudad de Armenia para realizar verificación de la presencialidad y por ende el cumplimiento de protocolos de bioseguridad. Para ello se diseñó el INSTRUMENTO PARA VISITA INCIDENTAL DE SEGUIMIENTO AL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD VIGENCIA 2021 CON FINES DE CONTROL.

No obstante, al ser un tema netamente de salud, se cuenta con el acompañamiento de la Secretaria de Salud Municipal, quienes realizan las respectivas inspecciones a los planteles educativos de la ciudad de Armenia para hacer verificación de los protocolos de Bioseguridad establecidos en la Resolución N° 777 del 2 de junio de 2021, expedida por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y hacer los requerimientos a que haya lugar.

Dentro de las relaciones interinstitucionales, se viene haciendo acompañamiento con delegados del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío SUTEQ y Defensoría del Pueblo, quienes realizan inspecciones en campo a diferentes Instituciones educativas para hacer verificación de los protocolos de Bioseguridad, evidenciando que si se cuenta con las condiciones para llevar a cabo la presencialidad de estudiantes de forma segura y poder reducir el riesgo frente al covid-19.

Retomamos nuevamente lo relacionado con los logros en los proyectos (metas de producto) que hacen parte de este programa y de cada uno de los indicadores de bienestar son los siguientes:

1. Los proyectos de Educación relativos a la **Construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura para la Educación Inicial** han tenido problemas en el cumplimiento de las metas, por la falta de recursos del Sistema General de Participaciones-SGP (Conpes para Primera Infancia), lo cual no ha permitido la construcción y el mantenimiento de los Centros de Desarrollo Infantil-CDI (población atendida menor de cinco años por el ICBF con operadores). Sin embargo, se ha implementado otra alternativa para la ampliación de la cobertura de niños y niñas de 3 y 4 años, gestionando con el Ministerio de Educación Nacional la apertura del **Programa JARDÍN** con 14 grupos para el año 2021 en 7 Instituciones Educativas y para esto se ha logrado la aprobación de planta docente, materiales pedagógicos y se está en proceso de contratación de las adecuaciones y la adquisición de mobiliario escolar, para garantizar su implementación a partir del mes de enero de 2022. Con la estrategia de implementar el **Programa**

Jardín y las consiguientes intervenciones de infraestructura en dichas sedes educativas, se suple en parte las metas que no se han podido alcanzar. Los recursos que se ejecutarán ascienden a \$90 millones de pesos con fuente desahorro FONPET, impactando además en 280 menores que se beneficiarán con los cupos.

2. **El proyecto de Atención integral educación inicial** el cual tiene el propósito de garantizar una atención pertinente, oportuna y de calidad que promueva el desarrollo integral a lo largo de todo el ciclo ha realizado las siguientes acciones: Asistencia técnica de manera virtual a 8 instituciones educativas; dos encuentros con docentes de grado de Transición: Los Lenguajes del Ambiente y Pensamiento lógico Matemático en Educación Inicial; tres encuentros con el Ministerio de Educación inicial en el proceso de implementación de la SALA DE LECTURA con la institución educativa RUFINO CENTRO; tres reuniones con el operador Fundación PLAN- convenio MEN; Asistencia Técnica de Educación INICIAL a Instituciones Educativas Privadas; Reunión de la mesa de tránsito armónico.

Durante el año 2021 se han realizado cuatro encuentros con funcionarias enlaces del ICBF, Prosperidad Social PS. Líder del área de Cobertura, enlace de cobertura y líder educación inicial. El objetivo es asegurar la continuidad educativa de los niños y niñas de las modalidades de Atención del ICBF y PS prosperidad social, al grado de transición en las 28 instituciones educativas oficiales de Armenia de manera armónica.

3. Con respecto a los proyectos de **Atención a poblaciones etnia afro e indígenas, Atención a poblaciones víctimas del conflicto, vulnerables, jóvenes y adultos, y Atención a población con necesidades educativas especiales o con discapacidad** se han evidenciado los siguientes logros, teniendo en cuenta que el objetivo es garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas en el sistema educativo:

Para el año 2021, la Secretaría de Educación según el reporte de la Plataforma SIMAT al 30 de agosto del 2021 ha atendido una población con discapacidad de: 981 estudiantes distribuidos así: 17 estudiantes de baja visión, 8 estudiantes ciegos, 37 estudiantes autistas, 674 estudiantes con discapacidad intelectual, 53 estudiantes con discapacidad múltiple, 8 estudiantes sordos, 30 estudiantes con limitación auditiva, 34 estudiantes con limitación física, 120 estudiantes psicosociales. Como apoyo al proyecto se vincularon nueve (9) Docentes de Apoyo temporal de la lista de elegibles, con oficio aval del MEN según recursos 20% costo beneficio niño atendido. Con un total de 23 docentes de apoyo pedagógico en 23 instituciones educativas oficiales del Municipio. De igual manera se contrataron por prestación de servicios de apoyo a la gestión: Cinco (5) intérpretes y dos modelos lingüísticos para la institución educativa CASD.

POBLACIÓN	META 2021	LOGROS 2021	PORCENTAJE
Atención a poblaciones etnia afro e indígenas	704	641	91,05
Atención a poblaciones víctimas del conflicto, vulnerables, jóvenes y adultos	1.546	1.428	92,37
Atención a población con necesidades educativas especiales o con discapacidad	2.116	981	45,89

La Secretaría de Educación Municipal de Armenia atiende a la población víctima del conflicto promoviendo la articulación de estrategias para la permanencia educativa de dicha población entre los cuales se encuentra modelos flexibles, y educación de adultos,

implementando procedimientos y acciones para proporcionar atención en el sistema educativo evitando la vulneración de derechos. Con corte a junio de 2021 la población atendida en cada una de las instituciones educativas oficiales de Armenia asciende a:

POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO (septiembre)	
Niveles Educativos	No. Alumnos
Preescolar	53
Básica Primaria	521
Secundaria	593
Media	211
Adultos	64
TOTAL	1442

Se ha realizado la socialización y participación en 15 convocatorias virtuales de asistencias técnicas y orientaciones del MEN, de la política de Inclusión en el marco del Decreto 1421. 5 asistencias Técnicas virtuales del INSOR en la implementación de la oferta educativa Bilingüe Bicultural para sordos. 20 encuentros virtual con docentes de apoyo pedagógico. Participación en 5 reuniones de la MESA RAP virtual Numero 8 Inclusión y equidad educativa. Participación en 3 convocatorias presenciales del COMITÉ DE DISCAPACIDAD del Municipio. Participación del curso virtual CONEXIÓN VITAL MEN: socioemocional y equidad e inclusión por Fundación Saldarriaga. Realización de 9 encuentros virtuales con padres de familia de los estudiantes con discapacidad con el propósito de construir una cultura inclusiva por parte de la familia en el derecho civil del niño, niña y joven con discapacidad. 1er encuentro 27 de Julio con equipos de INCLUSION de las instituciones educativas oficiales del Municipio en practicas, cultura y politica de INCLUSION EDUCATIVA: Plataforma virtual MEAT con 185 participantes. 11 asistencias tecnicas según circular N°77 y 11 capacitaciones del PIAR a los docentes de cada una de las

instituciones educativas. Grado de Transición 2021 (edad 5 años): 2394. Grado de Primaria 2021 (edad 6 años): 2908.

Las metas de los dos primeros proyectos se están cumpliendo, sin embargo, el Proyecto de Necesidades Educativas Especiales-NEE, si bien se ha avanzado en el cumplimiento de la meta, es importante aclarar que por una nueva re significación de las categorías de la población con Necesidades Educativas Especiales por parte del Ministerio de Educación, su caracterización y registro en el SIMAT, modificó el nivel de dicha población objeto a atender y por lo tanto la meta inicial contemplada en la formulación del Plan de Desarrollo, se debe disminuir de 2.116 Niños, Niñas y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales-NEE, a 951 anual que dio la nueva categorización, por lo tanto, esta meta no se está cumpliendo y se solicitará su modificación al Departamento Administrativo de Planeación.

Para apoyar la población con NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES se está dando apertura al **CENTRO DE APOYO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD** en la sede central de la Secretaría de Educación que permita de una forma personalizada atender a esta población que en su mayoría es socialmente vulnerable.

Además, se vienen atendiendo **113 jóvenes adscritos al sistema de responsabilidad penal de adolescentes de la Institución educativa INEM, dotándolos con insumos y material deportivo para la formación y apoyo en el trabajo académico en casa que desarrollan los estudiantes y bajo el esquema de modelos flexibles a 1.122 niños, niñas y jóvenes con extra edad y problemas de aprendizaje.**

La Secretaría de Educación Municipal de Armenia realizó **validación de conocimientos a la población habitante de calle,**

26 PERSONAS, identificados por la Secretaría de Desarrollo Social con el fin de **legalizar los estudios académicos**. Diez de los Habitantes de la Calle se encuentran en proceso de desintoxicación e iniciarán escolaridad en la vigencia 2022, se matricularon otros 10 y el resto (6) se espera su matrícula para el 2022, sin embargo, el proceso de permanencia se debe evaluar posteriormente por las características de esta población. Posteriormente se realizó vinculación al sistema educativo de dicha población en defensa de sus derechos humanos y cumplimiento de sus deberes como ciudadanos en la institución educativa Rufino José Cuervo sur, **garantizando, promocionando, promoviendo y restableciendo los derechos de ese grupo de personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social**, para su implementación en cada uno de sus momentos desde el enfoque de curso de vida.

Con respecto al derecho a la educación, **los estudiantes migrantes venezolanos son vinculados y atendidos en el sistema oficial del Municipio de Armenia desarrollando estrategias pedagógicas desde el enfoque diferencial** para garantizar su pleno derecho a la educación de calidad sin la exigencia de documentos personales y académicos, desarrollando en cada institución educativa validación de conocimientos e incluyéndolos en los programas de permanencia desarrollados por el Municipio de Armenia y cajas de compensación como son: Programa de alimentación escolar, transporte escolar, kits escolares, jornadas complementarias entre otros, La población venezolana atendida a la fecha asciende a:

POBLACION VENEZOLANA	
Niveles Educativos	No. Alumnos
Preescolar	169
Básica Primaria	904
Secundaria	481
Media	105
Adultos	12
TOTAL	1.671
Fuente: Simat 2021	

En el marco de las estrategias de acceso y permanencia para mejorar niveles de cobertura educativa se han desarrollado las siguientes acciones:

- Seguimiento del ausentismo escolar a través de los comités de ausentismo de las instituciones educativas.
- Entrega de cuadernos a 1.200 estudiantes de primaria donados por COLANTA.
- Eventos con jóvenes de instituciones educativas como estrategia que adelanta la Alcaldía de Armenia a través de la Secretaría de Educación para hacer una reflexión sobre la importancia de la escuela en el desarrollo del ser humano y el por qué es importante permanecer en el sistema educativo. **EDUCAR SI ES POSIBLE: PRIMER ENCUENTRO JUVENIL DE COMITÉS DE AUSENTISMO Y DESERCIÓN ESCOLAR**
- Implementación de la Campaña “LA MEJOR ESCUELA SE ENCUENTRA CERCA DE TU CASA”. Se pretende que la matrícula se realice de acuerdo a la oferta educativa más próxima al lugar de residencia del estudiante y cada institución educativa implemente estrategias para garantizar dicho proceso en su entorno educativo.

- Visitas a las instituciones educativas para analizar con las directivas de la institución los niveles de matrícula, deserción y reprobación educativa.
 - Atención a adultos, jóvenes y desescolarizados de Primera Línea del Paro con proceso de validación y matrícula con un registro de 52 personas, de las cuales 35 se validaron 35 y se matricularon para el 2021, 16 personas.
 - Se gestionó gratuidad en la matrícula del programa de adultos y entrega de uniformes para los matriculados de Habitantes de Calle y Jóvenes desescolarizados en la Institución Educativa Rufino Sur, y se les entregó kit escolar a los primeros.
- 4. Proyecto de acompañamiento para la mejora de la calidad educativa y seguimiento a los procesos de aprendizaje** con el propósito de Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa con procesos de acompañamiento y asistencia técnica a las instituciones educativas.

La secretaria de Educación a través del proceso Calidad Educativa ha diseñado un instrumento para la consolidación de resultados de las pruebas SABER 11° Históricas desde 2016 hasta 2020, a través del Instrumento “*Visor Pruebas SABER 11°, Armenia ETC*”.

CLASIFICACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES MUNICIPIO DE ARMENIA AÑOS 2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020						TOTAL
AÑO	A+	A	B	C	D	
2014	0	3	11	13	2	29
2015	0	4	11	12	2	29

2016	1	5	11	10	2	29
2017	2	4	12	10	1	29
2018	2	4	12	9	1	28
2019	3	3	11	6	4	27
2020	2	7	8	8	3	28

Este instrumento “**Visor Pruebas SABER 11°, Armenia ETC**” tiene como propósito consolidar los datos publicados por el ICFES respecto a los resultados de las pruebas SABER 11° con la siguiente información: Índice Global, Puntaje Global, Promedios por cada una de las áreas evaluadas en la prueba SABER 11° (Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas e inglés), Niveles de Desempeño por cada una de las Áreas y Aprendizajes por cada una de las Áreas.

EL instrumento ha permitido a las Instituciones educativas Públicas y Privadas del Municipio de Armenia, realizar un análisis e interpretación del desempeño de sus estudiantes desde el año 2016 hasta el año 2020 y establecer acciones de mejora que permitan fortalecer los aprendizajes de los estudiantes. Igualmente, este instrumento permitirá a las Instituciones Educativas identificar fortalezas y oportunidades de mejora en áreas y competencias para el alcance de los aprendizajes de los estudiantes.

De igual manera se tiene la estrategia de apoyo, acompañamiento y asistencia técnica para el MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD con el propósito de realizar un seguimiento y control a los procesos y resultados en las diferentes instituciones educativas mediante simulacros en las pruebas Saber del ICFES, análisis de los resultados de las pruebas para implementar planes de mejoramiento, asesoría con la contratación de experto en el ámbito de la implementación de estrategias en este ámbito de las pruebas saber.

5. **Proyecto de Jornada Única en el marco de la atención integral:** Su objetivo es mejorar las competencias educativas, y el desarrollo de competencias básicas mediante el aumento del tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución educativa.

La población en jornada única para el año 2021 es de 13.969 niños, niñas y jóvenes, que representan un 40% de la matrícula oficial. Se tiene un Plan de Jornada Única para el período 2020-2021-2022 y se realiza seguimiento con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional. Para el año 2022 se tiene la perspectiva de incrementar los niveles de la Jornada Única, depende de la autorización de la ampliación de la planta docente, de la entrega de la infraestructura educativa y del alcance del PAE.

6. **Proyecto de Jornadas Complementarias:** Tiene como fin el de contribuir al adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y jóvenes en el marco de los procesos que permiten la incorporación de otros entornos de aprendizaje más allá del sistema escolar.

Se tienen jornadas complementarias en el 100% de las instituciones con alianzas con entidades como Comfenalco Quindío, con cerca de 12.000 niños, niñas y jóvenes. Se desarrollan diversas actividades artísticas, deportivas y reforzamiento escolar.

7. Proyecto de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de instituciones educativas: el propósito es adecuar los ambientes integrales de las instituciones educativas en términos de aulas, restaurantes, accesos, áreas administrativas, recreativas y deportivas, como de seguridad para garantizar el acceso, la permanencia y la calidad educativa mejorando dichos ambientes de aprendizaje.

Los logros de este proyecto tienen relación por un lado con el avance del convenio con el Fondo de Financiamiento de Infraestructura-FFIE y con las intervenciones en adecuaciones de infraestructura. En términos generales se tiene una inversión contemplada de \$70.526 millones, con aportes de la entidad territorial de \$20.027 millones y del FFIE de \$52.681 millones, con un alcance de construir 269 aulas: 164 nuevas, 71 mejoradas y 34 especializadas. En el primer caso con el FFIE se vienen ejecutando proyectos en las sedes siguientes educativas:

INSTITUCIÓN O SEDE EDUCATIVA	TIPO DE PROYECTO	VALOR DEL CONTRATO (MILLONES DE \$)
RUFINO J. CUERVO SUR	NUEVO	\$10.630
CIUDADELA DE OCCIDENTE (SEDE NUEVA)	NUEVO	\$10.803
NUESTRA SEÑORA DE BELÉN (SEDE NUEVA GRANADA)	NUEVO	\$5.929
LOS QUINDOS (SEDE POLICARPA SALAVARRIETA)	NUEVO	\$7.371
LA ADIELA (SEDE LA CECILIA)	NUEVBO	\$6.190
BOSQUES DE PINARES (SEDE SIMÓN RODRIGUEZ)	MEJORAMIENT O	\$2.795
INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL	MEJORAMIENT O	\$4.417

NACIONAL JESÚS MARÍA OCAMPO	MEJORAMIENT O	\$1.294
RUFINO J. CUERVO CENTRO (SEDE ANTONIA SANTOS)	MEJORAMIENT O	\$2.022
SANTA TERESA DE JESÚS	MEJORAMIENT O	\$3.871

En cuanto a las intervenciones de adecuaciones de infraestructura se han realizado y se tienen programadas las siguientes para el período 2021-2022, teniendo la contratación de una ingeniera y un arquitecto para las visitas técnicas requeridas en las intervenciones programadas.

INSTITUCIÓN O SEDE EDUCATIVA	TIPO DE PROYECTO	VALOR DE LA INTERVENCIÓN (MILLONES DE \$)
INEM	Adecuaciones de la Escuela de Música	\$55
6 SEDES EDUCATIVAS	Adecuaciones Programa Jardín	\$90
25 SEDES EDUCATIVAS	Mantenimiento de infraestructura de 16 sedes educativas oficiales del municipio de armenia. Por	\$560
CIUDADELA DEL SUR	Adecuación del bloque dos de la institución educativa ciudadela del sur para Tecno academia (con interventoría)	\$880
NORMAL SUPERIOR	Construcción de sobre cubierta para la sede principal de la institución educativa normal superior del Quindío	\$220

8. Proyecto de Escuela de Música: Fortalecer la calidad de la educación, ofreciendo a los estudiantes, alternativas para el buen uso del tiempo libre que complementen la formación integral de los estudiantes.

El Municipio ha destinado una inversión de cerca de 100 millones para la contratación de los instructores expertos en la parte coral, y en el uso de instrumentos de viento y de cuerda; ellos estarán liderados por el docente de música Hernán Darío Tintinago; adicional se realizarán las respectivas adecuaciones de los espacios que se destinarán al uso por parte de la Escuela Municipal de Música Luis Ángel Ramírez Arango.

En el primer semestre se realizaron adecuaciones en el INEM, sede de la Escuela de Música y en los meses de julio-agosto se iniciaron las inscripciones para la selección de los niños, niñas y jóvenes, logrando que cerca de 120 se vincularán a este proyecto, incluyendo el grupo Coral.

La Secretaría de Educación a través del proceso de calidad educativa hace seguimiento a la Escuela de Música “Luis Ángel Ramírez”, la cual está funcionando en la Institución Educativa el INEM. El jueves 9 de septiembre se hizo apertura oficial de la escuela de música con espacios adaptados para prestar un buen servicio a la comunidad Educativa, al momento cuenta con 3 Instructores de Música, 120 estudiantes a fecha beneficiarios del servicio.

9. Proyecto de Cultura ciudadana y convivencia escolar: Fortalecer la gestión de la convivencia escolar en las Instituciones Educativas en el marco de las competencias ciudadanas.

Participación en: "LA ESCUELA DE SECRETARIAS DE EDUCACION"; Capacitación "Lineamientos para la estrategia de PARTICIPACION CIUDADANA"; Socialización de la "POLITICA

PUBLICA EN SALUD MENTAL" Consumo de sustancias psicoactivas (SPA); Subcomité Extraordinario de Infancia y Adolescencia / Socialización de trabajo de campo, orientado a la identificación del menor trabajador; Capacitación/Taller uno n(1) del convenio MEN/CISP para el fortalecimiento de los Comités Técnicos Territoriales de Convivencia Escolar; Asistencia Técnica al equipo de Docentes Orientadores (DO) con participación de: Equipo EMPI del ICBF/Tema - Menor Trabajador y Defensoría del Pueblo, con el tema "TRATA DE PERSONAS"; mesa de trabajo convocada por la Secretaría de Desarrollo Social para el abordaje de la temática elecciones de Juventudes; Mesa de trabajo Equipo Calidad Educativa, Proceso D02; Asistente a la Instalación del Diplomado “Construyendo Ciudadanía”, para personeros, contralores y representantes estudiantiles de instituciones oficiales y privadas. Se realizó el evento de la Semana por la Paz con la presentación de cinco experiencias significativas.

**ACTIVIDADES CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA ESCOLAR
ENERO A SEPTIEMBRE 2021**

DESCRIPCIÓN	IMPACTO
Reuniones AT con Docente orientador	Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), educación sexual y abuso, ideación suicida, convivencia escolar, diversidad e identidad de género (OSIGD), mujer; menores embarazadas y trata de personas, en las líneas de Promoción, Prevención e Intervención
En la línea de promoción de la salud	44 (SPA), 103 (Abuso), 121 (Ideación Suicida), 112 (convivencia), 28 (OSIGD), 17 (Mujer); 103 (adolescentes en embarazo).
En la línea de prevención	139 talleres, 10 remisiones y 7 infografías (SPA); 163 talleres y 13 infografías (Abuso Sexual); 159 talleres, 12 infografías y 9 remisiones (Ideación Suicida); 141 talleres y 65 atenciones individualizadas (Convivencia); 29 talleres

	(OSIGD); 23 talleres (Mujer); 80 talleres y 6 casos /adolescente – embarazos y 23 talleres y 1 campaña en relación con el tema “Trata de Personas”.
En la línea de intervención	30 casos y 24 activaciones de Ruta (SPA); 7 caos (abuso); 51 casos y 19 activaciones de ruta (Ideación Suicida); 116 casos (Ideación Suicida); 3 casos (OSIGD); 22 casos (adolescentes/embarazo) y 8 casos (trata de personas).

Con el fin de tener información de suma importancia en el programa de convivencia escolar, se envió a los rectores de las Instituciones Educativas mediante circular No 165, las indicaciones para aplicar la encuesta de convivencia escolar 2021, proceso que se viene realizando desde el año 2012 y ha servido de insumo a la Secretaría de Educación, para realizar diferentes estudios en la problemática de la convivencia escolar y a las Instituciones Educativas para implementar planes de mejoramiento.

10. Proyecto de Plan de lectura y escritura: Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa con procesos de acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento al Plan Municipal de Lectura y Escritura con la implementación de estrategias pedagógicas que fortalezcan la comprensión lectora.

Entrega de textos literarios a estudiantes de transición a quinto de primaria por parte de Comfenalco. Así mismo, se recibió por parte del Ministerio de Educación la Sala de Lectura para la Primera Infancia. Se realiza seguimiento al Plan de Lectura en el 100% de las Instituciones Educativas oficiales con diferentes estrategias que permiten fortalecer competencias en lectura y escritura.

11. Proyecto de Dotación de equipos, software y textos para las instituciones educativas: Mejorar el equipamiento equipos de cómputo, tabletas, software y textos para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A la fecha se cuenta con una relación de 5373 equipos de cómputo en las Instituciones Educativas y 3072 Tabletas en las mismas, lo que deja una relación de 4,65 alumnos por dispositivo tecnológico.

Institución Educativa	Número de Equipos
Ciudadela Cuyabra	40
Gustavo Matamoros D Costa	120
Ciudadela De Occidente	50
Eudoro Granada	40
Instituto Técnico Industrial	80
Los Quindos	50
Nuestra Señora De Belén	60
Ciudad Dorada	140
Republica De Francia	40
Casd Hermogenes Maza-Santa Eufrasia	200
Casd Hermogenes Maza	40
Inem José Celestino Mutis	60
Marcelino Champagnat	80

Se entregaron en el primer semestre 1.000 equipos de cómputo y en el mes de septiembre 1.015 equipos adicionales para superar las 20 instituciones educativas oficiales (26 sedes educativas) beneficiadas. Además, se entregaron 27 laboratorios STEAM (espacio educativo que físicamente soporta enseñanza múltiple: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, mediante un enfoque práctico y pedagógico, haciendo uso intensivo de las tecnologías actuales).

Además, este proyecto el cual se suscribió el 31 de mayo de 2021 y tuvo un aporte por parte de Computadores para Educar por mil millones y la Entidad Territorial de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$999.420.316.25) entregándose 1.015 computadores portátiles a 27 instituciones educativas oficiales.

12. Proyecto educativo ambiental y de gestión del riesgo (Prae- Peger):

Promover competencias educativas, la cultura por la paz y fortalecer una cultura ambiental y de gestión del riesgo, contemplando procesos de educación en emergencias. Se incluyen acciones para que las instituciones educativas puedan implementar Planes Escolares Ambientales y de Gestión del Riesgo.

Los proyectos PRAE-PEGER del municipio de Armenia Quindío se desarrollan en las **28 instituciones educativas oficiales** dando cumplimiento a la normatividad vigente (Ley 115 de 1994, Ley 1523 de 2012, Ley 1549 de 2012, decreto 1743 de 1994). Las principales acciones implementadas, según los diversos tópicos son: institucionalización del proyecto en el PEI, comunicación y socialización de prácticas de estilos de vida saludables a través de los medios y TIC, transversalización con las diferentes áreas del conocimiento, participación de estudiantes del servicio social estudiantil obligatorio al interior de sus hogares en la práctica de

estilos de vida saludables, Diseño de los estudiantes de los Planes Familiares de Gestión del Riesgo de Desastres, realización de simulacros y capacitaciones en educación ambiental.

La secretaria de Educación gestiona el proyecto de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres en las 28 instituciones educativas oficiales. Dichos proyectos están orientados al desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes que les permita tomar decisiones éticas y responsables con el ambiente. Con tal propósito se desarrolló el seminario de Cultura Ciudadana auspiciado por las Empresas Públicas de Armenia, entidad que congrega empresas del sector público y privado como la universidad Alexander Von Humboldt, Personería Municipal, JCI (Cámara Junior Internacional) , ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización) y la Caja de Compensación Familiar Comfenalco (con su programa de recreación y AFI), y Alcaldía de Armenia con la Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Educación. En dicho seminario participaron 389 estudiantes de las Instituciones Educativas Instituto Técnico Industrial, Ciudadela Del Sur, Los Quindos, Rufino Sur, Marcelino Champagnat, Nacional Jesús María Ocampo, Gustavo Matamoros, Escuela Normal Superior. Ciudadela De Occidente. Enrique Olaya Sede Gabriela Mistral, Cristóbal Colon, Eudoro Granada, Republica De Francia, Y El Caimo. EN EL TÓPICO DE Gestión del Riesgo se tiene proyectado la compra de elementos de protección con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones educativas oficiales ante la ocurrencia de un evento adverso (Sismo, Deslizamiento, Erupción Volcánica, Inundación, Vendaval).

13. Proyecto de Alimentación escolar: Mejorar el acceso y la permanencia en el sector educativo para los niños, niñas y jóvenes con adecuados niveles de alimentación escolar fortaleciendo la Jornada Única y mejorando la atención a la atención más vulnerable de la ciudad en el marco de promover competencias educativas y la cultura por la paz.

Este proyecto se comenzó a ejecutar en la ciudad de Armenia a partir del 8 de febrero del 2021, siendo uno de los primeros a nivel nacional en comenzar operaciones para atender a los estudiantes beneficiados de la ciudad, en el comienzo de este año este programa empezó a ejecutarse bajo los lineamientos de la resolución 006 del 2020 de la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA), es decir con atención en las casas de los beneficiarios, los cuales se proyectaron 23.867, mediante la Ración para preparar en casa durante los primeros 6 meses del calendario escolar, haciendo entregas de manera mensual.

Para el mes de agosto y mediante la resolución 777 del Ministerio de salud y Protección Social y posterior divulgación de la circular externa 009 de la UApA donde instaban a las diferentes Secretarías de Educación a retornar a la presencialidad de los estudiantes y con ellos los servicios complementarios, en los cuales se encuentra el PAE, Este regreso fue determinado, mediante un diagnóstico situacional de los comedores escolares, que se debía realizar mediante la modalidad Ración Industrializada (RI) con niveles satisfactorios de atención en cuanto a calidad y oportunidad por parte del contratista, por medio de un contrato a través de la bolsa mercantil por un valor de \$8.762.268.831,29 y una adición de \$616.609.146,45 con los cuales sólo puede atender la alimentación escolar hasta el 30 de septiembre de 2021. Se tiene un déficit en el presupuesto del PAE de **\$2.240.478.114,81**, y que sin estos recursos el municipio de Armenia no podrá garantizar la operación del Programa de Alimentación Escolar hasta el fin del calendario escolar. Se gestionó con el Programa a nivel nacional \$410 millones y se espera que el resto se aporte con recursos propios.

Se logró impactar 23.867 estudiantes mensualmente de las Instituciones educativas oficiales del Municipio de Armenia, aportando a su dieta lo nutrientes necesarios para el buen desarrollo

y crecimiento de estas niñas, niños, jóvenes y adolescentes, a los cuales se les aseguro su alimentación por parte del programa.

Es importante señalar que la Secretaria de Educación, Julieta Gómez de Cortes, en reunión nacional de Secretarios de Educación convocada por el Ministerio de Educación Nacional el 24 de septiembre en la ciudad de Bogotá, fue elegida como representante nacional en el Consejo Superior de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UApA (La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar creada en el artículo 189 de la Ley 1955 de 2019, es una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, la cual se denominará - Alimentos para Aprender).

- 14. Proyecto de Transporte escolar:** Mejorar el acceso y la permanencia en el sector educativo para los niños, niñas y jóvenes, con énfasis en la población vulnerable y residente en el sector rural en el marco de promover competencias educativas y la cultura por la paz.

Para el primer semestre no se contrató el transporte escolar, Se contrató destinado al sector rural aproximadamente para 100 niños, niñas y jóvenes, además, el Instituto Técnico Industrial contrató el servicio para estudiantes que lo requerían.

Se gestionó con una empresa privada POSTOBON, la donación de 50 bicicletas para el sector rural, las cuales se encuentran en proceso de recepción. Para la ejecución de este proyecto se requerían \$500.000 para un seguro, los cuales fueron gestionados con padrinos del proyecto.

- 15. Proyecto de Becas para estudiantes que ingresan a la universidad:** Apoyar el ingreso a la educación superior de estudiantes que terminan el grado 11, y los jóvenes matriculados en las instituciones de educación

superior y que han evidenciado niveles altos de rendimiento académico y en los resultados de pruebas saber, en el marco de promover competencias educativas y la cultura por la paz.

La Secretaría de Educación Municipal a través del proceso de Calidad Educativa otorgo un total de 130 becas a estudiantes de las 28 instituciones educativas oficiales de las cuales a la fecha se ha hecho uso de 105 becas en convenio con las universidades del Quindío Institución Universitaria EAM y Gran Colombia. Con una inversión total proyectada a 31 de diciembre de 2021 de \$792.000.000 de recursos propios.

La Alcaldía Municipal aportó 500 millones de pesos para MATRÍCULA CERO con el que se cubrieron un total de 2.014 estudiantes de estratos 1 y 2 con el 100 % de la matrícula, con la Universidad del Quindío.

16. Proyecto de Servicios Públicos: Garantizar el funcionamiento de las instituciones educativas y sus sedes con el pago oportuno de los servicios públicos.

Se han cancelado los servicios públicos del 100% de las instituciones y las sedes respectivas de las educativas oficiales, pago de energía, agua y gas domiciliarios para los Comedores Escolares.

17. Proyecto de Transferencias a las instituciones educativas: Facilitar transferencias (recursos de gratuidad) a los fondos de servicios educativos para financiar gastos de funcionamiento anualmente de las instituciones educativas.

Se han transferido por gratuidad a las 27 Instituciones Educativas Oficiales (exceptuando la Institución Laura Vicuña) un valor de \$2.946 millones, además, en el mes de septiembre se transferirán

recursos adicionales por \$557 millones correspondientes a la fuente FOME, destinados para compra de material de bioseguridad y adecuaciones básicas.

18. Proyecto de Bilingüismo: Fortalecer las competencias en el aprendizaje de una segunda lengua mejorando la comunicación oral y escrita, mediante procesos de enseñanza-aprendizaje innovativos y con la apropiación de TICs.

La Coordinación de Bilingüismo Municipal realiza gestión para llevar a cabo el Evento Regional de Deletreo en inglés. Para ello, hizo alianza con el instituto "American School Way" y se unió a las Secretarías de Educación del eje cafetero. Se elaboró la cartilla del evento "Spelling Bee", y se prepara su lanzamiento a nivel regional. Estudiantes beneficiados: 72 niños pertenecientes a 24 IE de Armenia.

De otra parte, se ha fortalecido el Proyecto Francófono de la Institución Educativa Ciudadela de Occidente. Finalmente se realizó el Convenio Ministerio de Educación y la UFM de la Universidad del Quindío, estrategia RADIAL ECO 2.0 (ECO TEENS y ECO KIDS). Estudiantes beneficiados: todos los niños pertenecientes a la escuela rural y urbana de las IE oficiales de Armenia y Quindío. De otra parte, se realizó el CONTRATO de capacitación en el área de inglés B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia con la Universidad del Quindío para los estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales focalizadas por la SEM. (Beneficiados 60 niños de las IE oficiales). Las IE son: Marcelino Champagnat, Teresita Montes, Ciudadela del Sur, CASD, Rufino Centro, Rufino Sur, Santa Teresa de Jesús, Normal Superior, Ciudad Dorada, Enrique Olaya Herrera, Gustavo Matamoros D'Costa). Se realizó en septiembre el FORO EDUCATIVO MUNICIPAL denominado MUTACIONES DEL ESCENARIO

ESCOLAR Y LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS con las mejores experiencias significativas.

Con una inversión de \$90 millones de pesos se firmó convenio con la Universidad del Quindío para mejorar las competencias en bilingüismo con estudiantes de grados 10 y 11.

19. Proyecto de Articulación con la media: Mejorar las competencias básicas y específicas en los procesos de formación de la media técnica en el sector educativo oficial de Armenia.

Durante el año 2021, de las 28, Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Armenia, 23 hicieron parte del convenio con el SENA, para un total de 82,14% de Instituciones en el Programa de Articulación con la Educación Media – Doble Titulación, en 18 programas de formación Técnica para un promedio de 3.300 estudiantes atendidos.

Durante el mes agosto de 2021, se realizó el lanzamiento del Programa de Formación Técnico en Servicios de Barismo en la Institución Educativa el CAIMO, con la presentación del aula móvil del café, así mismo se dio inicio a la socialización del Programa a los directivos, docentes, estudiantes y comunidad educativa en general de las Instituciones Educativas y se realizaron recorridos en la Escuela Nacional de la Calidad del Café. Se está en proceso de tomar la decisión para el año 2022 respecto de la Institución Educativa, que lo adopte e implemente.

Las Instituciones Educativas son: Bosques de Pinares, Cámara Junior, Camilo Torres, CASD Hermogenes Maza, Ciudad Dorada, Ciudadela Cuyabra, Ciudadela de Occidente, Ciudadela del Sur, Cristóbal Colón, El Caimo, Gustavo Matamoros D'Costa, INÉM José Celestino Mutis, Instituto Técnico Industrial, Las Colinas, Laura Vicuña, Los Quindos, Marcelino Champagnat, Nuestra Señora de

Belén, República de Francia, Rufino José Cuervo Centro, Rufino José Cuervo Sur, Santa Teresa de Jesús y Teresita Montes). Los Programas de Formación son: (Técnico en Agroindustria Alimentaria, Técnico en Animación Turística, Técnico en Asesoría Comercial, Técnico en Asistencia Administrativa, Técnico en Cocina, Técnico en Comercio Internacional, Técnico en Conservación de recursos naturales, Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras, Técnico en Dibujo arquitectónico, Técnico en Diseño e Integración de Multimedia, Técnico en Ejecución de Eventos Deportivos y Recreativos, Técnico en Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, Técnico en Integración de Operaciones Logística, Técnico en Mantenimiento de Equipos de Cómputo, Técnico en Operación de Eventos, Técnico en Programación de Software, Técnico en Sistemas, Técnico Mecánico de Maquinaria Industrial).

Con la Universidad del Quindío se tiene el Contrato Interadministrativo N° 2021-0014 de 2021, firmado el día 27 de agosto del presente año, con objeto "Contrato interadministrativo entre el Municipio de Armenia - Secretaria de Educación Municipal y la Universidad del Quindío con el fin de atender a los estudiantes de las instituciones Educativas oficiales seleccionadas por la Secretaría de Educación que se encuentran adscritos al programa de Articulación de la Educación Media y la Educación Superior en el Municipio de Armenia", con el objetivo estratégico es que lo estudiantes adscritos al sistema educativo municipal de nivel media, tengan la oportunidad de continuar sus estudios en carreras de educación superior, previniendo de esta forma la deserción que se observa en educación media y promoviendo la continuidad del ciclo de estudios para la población estudiantil de la ciudad.

Dentro de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Armenia, seleccionadas para la atención de los estudiantes en articulación de la Educación Media y la Educación Superior, se

encuentran las instituciones CASD Hermogenes Maza, INEM José Celestino Mutis y Rufino José Cuervo Centro.

En la profundización o especialidad en Ciencias Naturales (Física, Química y Biología) se atenderá un promedio de 389 estudiantes de la Educación Media (grados 10° y 11°) que hacen parte de las Instituciones Educativas CASD Hermogenes Maza, INEM José Celestino Mutis y Rufino José Cuervo Centro, donde los estudiantes de grado 11° de las tres Instituciones Educativas asistirán a los laboratorios de la Universidad del Quindío de acuerdo a la programación establecida para cada grupo.

En la profundización o especialidad en Industriales (electrónica básica, circuitos digitales y diseño electrónico) se atenderá un promedio de 44 estudiantes de la Educación Media (grados 10° y 11°) que hacen parte de la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis, donde los estudiantes de grado 11° de Institución Educativa asistirán a los laboratorios de la Universidad del Quindío de acuerdo a la programación establecida para cada grupo.

20. Proyecto de Dotación, uso y aprovechamiento de tic en el aula:

Dotar de software y hardware a las instituciones educativas (incrementando la relación alumno/computador), sino la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se han ejecutado diversas estrategias de uso y aprovechamiento de TICs, capacitación a más de 500 docentes, se han fortalecido procesos de aprovechamiento de herramientas tecnológicas para estudio en casa.

Actualmente la Secretaria de Educación Municipal junto con la Alcaldía Municipal de Armenia se inscribió en la convocatoria del proyecto integral denominado "entornos digitales educativos para el

municipio de armenia" enmarcado en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías digitales de acuerdo con lo establecido en el CONPES 3988 DE 2020, con la que se busca dotar a sedes educativas de Armenia con equipos de cómputo portátiles, Laboratorios STEM y dispositivos MAKER para el aprendizaje de robótica. Este proyecto garantizar un gran avance en el desarrollo de las Tic en las Instituciones Educativas Publicas de Armenia, llevando nuevos desafíos en programación y conocimientos en las mismas.

Para el año 2021 se beneficiaron 921 estudiantes de Instituciones Educativas de Armenia en la segunda fase del Programa Última Milla de MINTIC.

21. Proyecto de Formación para el trabajo y el desarrollo humano:

Promover el tránsito de los jóvenes a la educación para el trabajo y desarrollo humano a partir de convenios y alianzas con instituciones de educación superior.

Se han realizado las siguientes actividades por parte del Área de Inspección y Vigilancia:

ACTIVIDAD	META 2021	CUMPLIMIENTO A SEPTIEMBRE	% DE ALCANCE	OBSERVACION
VISITAS DE EVALUACION	15	15	100%	Estas visitas son las programadas según el plan operativo del Área
VISITAS DE SEGUIMIENTO	13	10	76%	Estas visitas son las programadas según el plan operativo del Área

VISITAS INCIDENTALES	NA	151	100%	Estas visitas se relacionan con atención de quejas, asesorías, seguimiento al proceso de alternancia, seguimiento al proceso de presencialidad, otorgamiento de licencias o registros de programa
IE OFICIALES	NA	0	100%	No se han dado novedades en estas instituciones
IE NO OFICIALES	NA	2	100%	Modificación de licencia de funcionamiento, una por cambio de sede y otra por cambio de representación legal
ITDH (registro por primera vez, registro renovado)	NA	37	100%	Esta legalización corresponde a registro por primera vez, renovados y licencias de funcionamiento, modificaciones a la licencia.

22. Proyecto de Tecno academia: Promover procesos de formación en ámbitos tecnológicos y de innovación educativa.

Inicio de actividades en presencialidad. Desarrollo de criterios de integralidad, pertinencia y calidad, en el desarrollo de competencias en ciencia, tecnología e innovación (Ciencias básicas: Biología, Física, Matemáticas, Química; Biotecnología, Nanotecnología, Robótica e Ingeniería, Tecnologías Virtuales para estudiantes de educación básica y media de instituciones educativa en Bosques de Pinares, CASD, Ciudad Dorada, Ciudadela de Occidente, Ciudadela del Sur, El Caimo, Gustavo matamoros Laura Vicuña, Champagnat, Rufino Sur, Teresita Montes con la participación de 3.332 estudiantes. Participación en sesión ampliada del Concejo Municipal en torno a la Tecno academia implementada en la I.E. Ciudadela del Sur. Entrega de diseños eléctricos y proceso de contratación para realizar adecuaciones.

23. Proyecto Escuelas saludables: Mejorar las prácticas saludables en el sector educativo que mejoren la calidad de vida.

Se entregaron al 100% de las instituciones educativas oficiales material de bioseguridad para la implementación de la presencialidad con recursos del FOME (adquisición de elementos de Protección Personal (EPP) para directivos docentes, docentes, administrativos y estudiantes, conforme a su nivel de exposición al riesgo; la contratación de servicios de aseo y desinfección, incluyendo insumos, para garantizar las condiciones de bioseguridad en establecimientos educativos oficiales).

Se entregaron elementos de bioseguridad en las 28 instituciones educativas (149 lavamanos portátiles con dispensador de toalla y tapetes, 69 termómetros y 5033 desinfectantes por litro, 71 cintas de distanciamiento, 900 frascos atomizadores de 250 ml, 370 frascos atomizadores de mil ml, 99 mono gafas). Se ha contratado a través del PAE personas que generan e implementan estrategias de COLEGIOS SALUDABLES.

Se han promovido mensajes y lineamientos desde el PAE para fortalecer procesos de cultura nutricional en la preparación de alimentos con la canasta entregada por este programa a los niños, niñas y jóvenes.

Se han implementado los Planes de Movilidad Escolar con el apoyo de SETTA en las diferentes instituciones educativas.

24. Proyecto de Escuela de padres: Mejorar los niveles de reprobación educativa con procesos educativos que permitan fortalecer las escuelas de padres en las instituciones educativas oficiales de Armenia.

Teniendo como mayores impactos en cobertura Padres y acudientes 1575 en el periodo, estudiantes 4297, docentes acompañados y capacitados 125, instituciones educativas atendidas 27.

25. Proyecto de implementación de prácticas educativas y pedagógicas: implementar un proceso de apoyo educativo y pedagógico con una institución de educación superior para desarrollar prácticas educativas y pedagógicas.

Seguimiento al proceso de implementación del centro de apoyo educativo y pedagógico entre la IE ITI y la Universidad del Quindío para el desarrollo prácticas educativas y pedagógicas.

26. Plan Estratégico de Educación 2020-2023: Implementar la ejecución y seguimiento del Plan Estratégico de Educación de Armenia 2020-2031.

Se han desarrollado reuniones en torno a las nueve mesas temáticas definidas para las Secretarías del Eje Cafetero, donde cada una debe ejecutar un Plan de Acción. En el caso de la Secretaría de Educación de Armenia se han realizado las siguientes acciones en torno a la Mesa de Convivencia Escolar:

En lo relacionado con el afianzamiento de la mesa de convivencia escolar en el Marco del Plan Regional de Educación, se ha realizado tres (3) reuniones. La primera mesa de instalación se llevó a cabo el día 14 de abril del presente año por parte del Líder del Área de Planeamiento Educativo, quien presentó el Plan Operativo inherente a la mesa para su discusión, sugerencias y aportes de todos los presentes a esta reunión virtual. Y se finalizó esta reunión acordando de enviarles nuevamente todos los archivos correspondientes a la formulación del proyecto de Convivencia Escolar y específicamente

la primera versión del árbol de problemas, con sus factores de convivencia escolar con él ánimo de avanzar en su formulación.

De otra parte y siguiendo con la temática en cuestión, se efectuó una segunda reunión el día 25 de junio del presente año, se presentó el Plan de Acción de la mesa y se sugirió revisar el borrador del Reglamento Interno de la misma. Se recomendó hacer una próxima reunión para discutir y aprobar estos documentos, que se les hizo llegar con la debida prontitud en aras de consolidar y unificar criterios. Así mismo, se presenta una nueva versión del árbol de problemas, del árbol de objetivos y de una matriz de planificación con objetivos preliminares.

En la tercera reunión de la mesa realizada el día 23 de agosto se presentó una propuesta de la formulación del proyecto. Además, en la primera o segunda semana de septiembre, llevar a cabo un encuentro virtual con cada una de las Secretarías de Educación, donde se presenten las experiencias significativas de cada una de ellas. Y la realización de un Foro virtual para la última semana de septiembre con cada una de las Secretarías de Educación y donde se presenten las tres (3) experiencias significativas seleccionadas por parte de cada Secretaría de Educación.

Igualmente se presentó la propuesta de aplicar la encuesta de convivencia escolar en los meses de septiembre y octubre, teniendo en cuenta los parámetros que al respecto ha emitido la Secretaría de Educación de Armenia.

Para el mes de octubre la Secretaría de Educación de Armenia entregará a nueve (9) Secretarías de Educación participantes de la RAP EJE CAFETERO, un documento que contiene la CARACTERIZACIÓN EDUCATIVA DEL EJE CAFETERO.

27. Proyecto de Emprenderismo: Implementar procesos de emprendimiento en los niveles de secundaria y media en el sector educativo oficial de Armenia.

En Emprenderismo se han realizado gestiones mediante vinculación con la UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO UNIQUINDIO (estudiantes de grado 9°, 10° y 11° de las IE Eudoro Granada y Ciudad Dorada para participar en los "Talleres virtuales piensa en grande" dictados por parte de la Universidad del Quindío y Fundación Telefónica. A partir de alianza estratégica con la DIAN se vincularon docentes de las IE Ciudadela Cuyabra, Los Quindos, Santa Teresa de Jesús y Nacional Jesús María Ocampo. para participar en la formación dictada por el SENA: programa "Cultura de la Contribución en la Escuela" El MEN a través de la UNION TEMPORAL ESTRATEGIA DE ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL 2021: generó la Vinculación de docentes de las IE Nacional Jesús María Ocampo, Eudoro Granada y Ciudad Dorada y docentes orientadores de 18 IEOMA, para la socialización de la estrategia de orientación socio ocupacional y el acompañamiento a las instituciones en la realización del plan de orientación socio ocupacional 2021 – 2022.

28. Proyecto Jóvenes programadores siglo XXI: Implementar procesos de programación en los niveles de secundaria y media en el sector educativo oficial de Armenia.

En torno a este proyecto se han realizado las siguientes actividades: Se produjo un segundo encuentro virtual con los estudiantes que conforman los nueve (9) Clubes del Nivel I: Héroe y los dos (2) clubes del Nivel II: Leyenda, para realizar el taller de herramientas tecnológicas Gmail donde se contextualiza a los estudiantes acerca de este gestor de correo electrónico y se realizan ejercicios prácticos del tema.

Se ha venido implementando el Club de Jóvenes Programadores, una iniciativa que surge a partir de la necesidad que tienen los estudiantes de desarrollar las competencias que les permitan asumir los grandes retos que presenta la cuarta revolución industrial, considerando las características socio digitales como aspectos clave en los procesos de transformación digital. A través de la programación, los estudiantes tendrán podrán aprender temas relacionados con la ciencia, la tecnología, el pensamiento lógico matemático, manejar herramientas tecnológicas, fortaleciendo habilidades como el razonamiento, la resolución de problemas y el aprendizaje basado en proyectos.

En Jóvenes Programadores, los estudiantes aprenderán a utilizar aplicaciones que les permitirán llevar a cabo experimentos lúdicos como videojuegos simples, animaciones gráficas interactivas, instrucciones informáticas y laberintos lógicos, a través de órdenes secuenciales; se divertirán durante todo el proceso con juegos, archivos ejecutables, aplicaciones, banners y otros recursos, poniendo a prueba su creatividad para la generación de propuestas innovadoras.

29. Proyecto de Mejoramiento y seguimiento a la gestión en los procesos de la Secretaría de Educación: Realizar seguimiento a la política educativa contemplando un monitoreo a los programas, subprogramas, proyectos y procesos de la Secretaría de Educación.

Se ha realizado seguimiento a la política educativa. Se tienen informes presentados a las diferentes instancias oficiales y de control. Se está en proceso de contratación la auditoría para el mes de octubre con ICONTEC para garantizar el sostenimiento de la certificación de la Secretaría de Educación Municipal en los procesos de Talento Humano, Cobertura Educativa, Calidad y Atención al Ciudadano.

Se han fortalecido los diferentes procesos con esquemas de auditorías y planes de mejoramiento, especialmente en lo concerniente a TALENTO HUMANO y en lo relativo al ámbito de PRESTACIONES SOCIALES por la alta demanda de solicitudes de los docentes, se fortaleció el grupo de profesionales para su atención con oportunidad y eficiencia.

30. Proyecto de Conectividad en las instituciones educativa: Mejorar los niveles de conectividad en las instituciones educativas oficiales.

En el primer semestre no se tuvo conectividad en las Instituciones Educativas por la modalidad de estudio en casa. Se contrató para el segundo semestre y se tiene el servicio para el 100% de las sedes educativas.

31. Proyecto de Atención al ciudadano: Mejorar y mantener el índice de oportunidad del Sistema de Atención al Ciudadano-SAC.

Primer puesto en el Ranking de secretarías a Nivel Nacional emitido por el MEN con el alcance de 100% de Índice de Oportunidad en las Respuestas en el Sistema de Atención al Ciudadano.

El Ministerio de Educación Nacional como parte de su programa de Capacitación y Asistencia Técnica a las Entidades Territoriales realizó visita de acompañamiento en los días 28, 29 y de Junio de 2021, sensibilización y capacitación a los Funcionarios de la Secretaría de Educación Municipal sobre el adecuado manejo de la Plataforma del Sistema de Atención al Ciudadano V.2.0 donde se abordaron los roles como Funcionarios, Operadores y Administrador.

La Secretaría de Educación de Armenia realiza seguimiento en conjunto con el Ministerio de Educación de Armenia del índice de

oportunidad en los términos de respuesta, este seguimiento se realizó a través de la Plataforma del Sistema de Atención al Ciudadano SAC.2.0, donde se puede observar un índice superior al 99% en la 2021.

Índice de oportunidad- 2021

ES	AÑO	INDICE DE OPORTUNIDAD
ENERO	2021	100%
FEBRERO	2021	100%
MARZO	2021	100%
ABRIL	2021	99%
MAYO	2021	100%
JUNIO	2021	100%
JULIO	2021	99,%
AGOSTO	2021	99,%

Entre otros Logros se tienen:

- Gestión de correspondencia recibida y remitida a los ciudadanos de manera virtual a través de la Plataforma del Sistema de Atención al Ciudadano, disminuyendo en un 100% la utilización de papel y suministros de tinta para la atención de requerimientos notificados a través de canales virtuales.
- Control de documentos a través de la Plataforma de Atención al Ciudadano mediante radicado de entrada y salida del 100% de los PQRSD gestionados.
- Revisión por parte de los funcionarios competentes de la totalidad de los PQRSD contestados a los ciudadanos proyectados por el funcionario asignado para su respuesta.

- Cultura organizacional en la radicación de PQRSD recibidos en correos electrónicos NO institucionales u oficiales para ser estos PQRSD radicados en la Plataforma SAC y garantizar su trazabilidad.
- Efectividad en la comunicación con los ciudadanos a través de los canales virtuales en época de Aislamiento Obligatorio conservando los promedios de recepción de correspondencia en la Secretaría de Educación de Armenia.

La Secretaría de Educación cuenta con un área de Asuntos Legales y Jurídicos la cual tiene dentro de sus competencias la parte contractual, el apoyo jurídico y trámites de defensa judicial. Para el periodo de enero 01 al septiembre 30 ha realizado las siguientes actividades:

Número de Contratos de Prestación de Servicios Modalidad de Contratación Directa			Número de Procesos en los que se remitió necesidad a los Departamentos Administrativos Jurídico y Bienes y Suministros (Otras Modalidades de Contratación)	Trámite de Demandas (Defensa Judicial)	Trámite de Acciones de Tutela (Defensa Judicial)
Mantenimiento y Aseo de Instituciones Educativas	Contratos Inversión y Funcionamiento del Nivel Central	Contratos y Convenios Interadministrativos			
362	61	4	13	105	63